

DESMENTIDO

Frente a una publicación de la FEUC, aparecida en la Universidad el 29 del presente mes, en la que se da cuenta de una serie de medidas económicas que se habrían adoptado a raíz de un petitorio presentado a la Rectoría. El Rector se hace un deber en declarar lo que sigue :

1. La publicación en referencia es una audaz maniobra y un engaño a los estudiantes.
2. El día 25 del presente mes, el señor Patricio Zapata entregó una lista de alumnos que se encontrarían en dificultades para el pago de sus aranceles de matrícula. Declaró expresamente que no se responsabilizaba de la veracidad de los datos que acompañaba y que podía haber muchos de esos estudiantes que no necesitasen mayor crédito o una beca.

La Dirección General Estudiantil inició el estudio de la lista, esa misma tarde.

3. El lunes 28, aproximadamente a las 13:00 horas, se recibió en la Rectoría un petitorio que no estaba firmado por el señor Zapata, sino por el señor Valenzuela. Alrededor de las 15:30 horas, y mientras se desarrollaba una manifestación en el patio de la Casa Central, el señor Zapata solicitó ser recibido por el Rector, a quien le pidió que disculpara el procedimiento seguido.
4. El Rector le hizo ver al señor Zapata que era imposible contestar un petitorio, tan vago hecho sobre problemas tan complejos, sin un estudio acabado, y que le daría respuesta por escrito en una fecha próxima. El señor Zapata aceptó este predicamento.
5. El Presidente de la FEUC salió a continuación al patio y, según dice la prensa, anunció que había conseguido importantes triunfos con la aceptación parcial del petitorio en la entrevista con el Rector.

Si tal afirmación existió, ella fue sustancialmente falsa.

6. La publicación de la Federación que estoy desmintiendo repite afirmaciones atribuidas por la prensa al señor Zapata. No puedo imaginarme cómo se llega a distorsionar en esta forma la verdad.
7. La verdad es que se están estudiando caso a caso todos los problemas individuales presentados. La Dirección Superior de la Universidad está segura que se llegará a una solución razonable de ellos y que no debería haber motivo de alarma. En todo caso, nadie ha pensado en la creación del fondo de 25 a 30 millones a que se alude en el punto 1 de la publicación de la FEUC, y que ésta contiene algunas afirmaciones puntuales que podrían ser consideradas valederas. Ella, en su conjunto, es un engaño al alumnado.
8. Con referencia al llamado "ayuno prolongado" éste es un medio de presión reñido con la moral y no un procedimiento válido que colabore a la resolución de un problema.

ARCHIVO HISTÓRICO

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

JUAN DE DIOS DIAL CORREA
Rector

R-128-88.

Santiago, marzo 30 de 1988.